

Con la mirada puesta en la escuela.

Algunos materiales que abordaron la dictadura, el terrorismo de Estado y los Derechos Humanos desde la década del 80 al presente.



Con la mirada puesta en la escuela. Algunos materiales que abordaron la dictadura, el terrorismo de Estado y los Derechos Humanos desde la década del 80 al presente.

Área de Desarrollo Profesional Docente. Instituto Nacional de Formación Docente. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Argentina. 2016.

AUTORÍAS

Coordinación Área Desarrollo Profesional Docente: Carlos Grande.

Autores: Equipo Ciclo Enseñanza de las Ciencias Sociales para la formación docente.

Pablo Bana, Darío Capelli, Irene Cosoy, Gabriel D'Iorio, Eugenia Gramajo, Guillermo Korn, Mariana Santángelo.

Coordinación equipo: Irene Cosoy.

Edición: Mariana Santángelo.

Contenidos

Presentación.....	4
Introducción	5
“Entender y participar”, serie de los Libros del Quirquincho, 1986-1987.....	7
Educación Cívica II, 1986	13
El golpe y los chicos, 1996.....	17
Haciendo memoria en el país del Nunca Más, 1997.....	20
30 ejercicios de memoria. A treinta años del golpe, 2006	26
La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente.	
Propuestas para trabajar en el aula, 2009.....	30
Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina, 2010 y 2014.....	35
Breves pistas para trabajar en las aulas de los ISFD	37

Presentación

El presente documento es parte del trabajo realizado en el marco de los Ciclos de Formación del Área de Desarrollo Profesional del INFD, en este caso coordinado por el equipo de Ciencias Sociales. El mismo no solo recorre los textos escolares sobre la última dictadura cívico-militar producidos desde la década del 80 al presente, sino que intenta ponerlos en diálogo con el análisis de las prácticas en la construcción de una ciudadanía participativa y protagonista del actual momento histórico.

Abordar las problemáticas de la historia reciente de nuestro país implica atravesar el complejo recorrido que interpela a la sociedad y conceptualizar las categorías que permitan un análisis crítico de lo ocurrido. En el documento sobre el abordaje pedagógico de la dictadura cívico-militar (1976-1983), se analiza la resignificación de las ideas sobre Derechos Humanos luego del terrorismo de Estado y nuestra tarea pedagógica a partir de las que generamos nuevas prácticas que contribuyen a la apropiación de estos saberes para que con la justicia y la verdad, continuemos construyendo memoria.

El trabajo realizado en el marco de los Ciclos vuelve a dejar una experiencia de trabajo compartido para formadores y docentes de todo el Territorio Nacional, que tendrán la oportunidad de recuperar estos materiales y conocerlos a través de la intensa apropiación del uso de redes. Un material para continuar reflexionando sobre los modos de abordar esta problemática, que nos invita a seguir preguntándonos y socializar esos saberes para resignificar sus maneras de transmisión. Colocamos en el centro de la formación los sentidos propios de la educación como derecho, y, desde allí, interpelamos a la enseñanza en el nivel superior y a los niveles para los cuales formamos.

Es en este sentido que entendemos desde el área, que el documento que leerá y trabajará en sus aulas, es un insumo más que vuelve a poner el centro las prácticas, los modos de hacer, para transformar no solo la cultura de la formación docente, sino también, la construcción de sujetos dispuestos a conocer sobre su pasado reciente para construir un futuro más justo.

Lic. Carlos A. Grande
Coordinador Área Desarrollo Profesional Docente
Instituto Nacional de Formación Docente

Introducción

El presente documento tiene como principales destinatarios a estudiantes y colegas profesores de la formación docente para los distintos niveles obligatorios del sistema. Con él nos proponemos dar un puntapié inicial a una indagación alrededor de un conjunto de textos que fueron empleados en las aulas desde el retorno de la democracia para la enseñanza de los acontecimientos que conmovieron a la Argentina en la década de 1970 y que aún continúan resonando en nuestra vida en común.

Comprender el pasado reciente de una sociedad atravesada por fenómenos tan traumáticos como la última dictadura militar vivida en Argentina es una tarea compleja pero ineludible para los formadores de estudiantes y futuros profesores. Podemos captar la importancia de esta comprensión si tomamos en cuenta los resultados de un estudio realizado durante el año 2015 por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires junto al área de “Educación y Memoria” del Ministerio de Educación de la Nación. En esa ocasión se analizaron los resultados de una encuesta tomada a 2500 estudiantes en 37 escuelas de todo el país. Las conclusiones a las que arribó el estudio resultan reveladoras: la escuela aparece con un rol central en la transmisión del pasado reciente. El 68,2 por ciento de los estudiantes respondió que fue en la escuela dónde escuchó hablar con mayor frecuencia de la última dictadura. Detrás de la escuela aparecen medios masivos de comunicación como la televisión (13,4) y ámbitos privados como la casa (11,9).

El lugar de la escuela es central en la transmisión del pasado reciente y por tanto la formación inicial y continua de los docentes en estas temáticas garantiza la continuidad de esa centralidad.

Entendemos que la Enseñanza de las Ciencias Sociales en los Institutos de Formación Docente no sólo involucra los objetos mismos de la investigación de estas disciplinas (acontecimientos, procesos, transformaciones territoriales, tensiones sociales, crisis económicas, construcción de subjetividades, etc.) sino también la forma en que estos objetos fueron transmitidos en el contexto de la escuela a lo largo del tiempo.

Sin pretender una reseña exhaustiva, hemos seleccionado algunos textos y materiales –dos o tres por cada década de la vida democrática postdictatorial– que consideramos importantes porque sirvieron de referencia para trabajar la dictadura en la escuela.. De allí que los textos no son homogéneos en su tipo sino que, por el contrario, hemos incluido en el análisis materiales diversos: manuales escolares, textos de divulgación para niños, producciones realizados

por organismos estatales, textos académicos acerca de la enseñanza del pasado reciente.

Hemos organizado la indagación del material alrededor de los siguientes ejes: el recorte de contenidos, el enfoque, la metodología propuesta y el contexto en el que fueron publicados.

Este último eje, el contexto, permite no sólo analizar los materiales en sí mismos, sino también a través de ellos, hacer un recorrido por los últimos cuarenta años de la Argentina y así tomar algunas problemáticas que hacen al estudio de las Ciencias Sociales. En este sentido se puede señalar, por ejemplo, que el análisis de los textos arma un recorrido que va desde los años 80 cuando el énfasis estaba puesto en la participación ciudadana a través del sistema electoral y la temática de los derechos humanos recién ganaba terreno en la investigación académica, hasta el material publicado en la segunda década del siglo XXI cuando el estudio de la dictadura comenzó a incluir estudios sistemáticos de procesos económicos, sociales y culturales además de los políticos.

Por otra parte es posible seguir el recorrido de las propuestas metodológicas de los materiales. Mientras que en los primeros textos se priorizaba el debate grupal y la discusión como herramienta primordial para la enseñanza del pasado reciente y de las Ciencias Sociales en general, a medida que avanzamos cronológicamente podemos observar que las propuestas involucran, no sólo la discusión y el debate, sino también el trabajo en las aulas con diversas fuentes documentales de época.

Esperamos que este documento sea de utilidad en las aulas de los profesorado. Entendemos que se trata de una aproximación a los hechos del pasado reciente pero también, a través del recorrido por los materiales, una forma de comprender los modos en que ese pasado fue transmitido en la escuela y, por último, a través de esos modos, acercarse también a al estudio social de estos últimos 40 años.

Equipo Ciclo Enseñanza de las Ciencias Sociales DPD-INFDF

“Entender y participar”, serie de los Libros del Quirquincho, 1986-1987

En el año 1986, se funda la editorial Libros del Quirquincho. Una de sus fundadoras y por muchos años directora de publicaciones, Graciela Montes, crea una novedosa colección sobre cuestiones de “educación cívica”. El nombre de la serie, “Entender y participar”, y la volanta que llevaba cada fascículo: “Para chicos que quieren saber de qué se trata”, daban el tono de refundación republicana de esos años 80. Por su temática, la colección abordaba en muchos de sus títulos el pasado reciente argentino, bajo la idea de que lo “realmente serio, importante y, a veces, triste” debía ser contado a los chicos, pues a lo contrariamente sostenido por “mucha gente grande” los chicos sí “oyen y saben lo que pasa en nuestro país”.

El tema de cada libro es abordado en forma dialogada, entre un niño o niña y un narrador que responde las distintas preguntas o interrogantes que van surgiendo. Los dibujos en blanco y negro de Sergio Kern ilustran todos los libros; de manera simple y efectiva desarrollan distintas situaciones o conceptos en viñetas para acompañar lo tratado por el texto.

Pero ¿cómo aparece la dictadura en estos libros? ¿En qué marco y a propósito de qué temáticas se aborda? ¿Cómo es representada, qué actores se nombran, cuáles son las explicaciones que atraviesan los distintos números de esta colección? En principio, cabe aclarar que no existió ningún libro individual que abordara directamente la cuestión del último gobierno militar, pues no se trataba de una colección de historia sino de plantear algunas preguntas fundamentales en torno a los distintos elementos, actores y escenarios que conformaban políticamente un país, una provincia, una ciudad. Así, se explicaban de modo simple y directo cómo era el camino de una ley en el Congreso, cómo funcionaban los tres poderes, cuáles eran los derechos de todos (y con fascículos especiales para los de los trabajadores, y también para lo de los niños y las mujeres, lo que implicaba de por sí una novedad en la agenda política), en qué consistía un día electoral, qué era un documento y para qué servía, cómo se gobernaban las provincias, etc. Por supuesto, cada uno de estos temas había quedado transformado a partir del golpe de 1976, y esto se lee en la casi novedad con la que se presenta este acercamiento, casi como si se tuviera que volver a enseñar instrumentos, procedimientos e instituciones que por mucho tiempo habían quedado relegados.

Aunque no fuera el tema central de ninguno de los libros, la referencia al golpe militar de 1976 y a la dictadura atraviesan más o menos explícitamente

varios de las cuestiones abordadas por la serie. “Últimamente todos hablan de democracia, que la democracia de aquí, que la democracia de allá. Antes, en cambio, nadie usaba esa palabra. Mi papá y mi mamá dicen: «Hasta hace pocos teníamos un gobierno por la democracia, un gobierno democrático». Pero yo sigo sin entender: ¿Qué es esto de la democracia?” Así arranca preguntándose el narrador infantil del primer libro de la serie, titulado con esa última pregunta¹ y escrito por Graciela Montes.²

Sin embargo, ese concepto de democracia por el que se pregunta se construye al principio inscribiéndolo en el marco de otras formas de gobierno y no en su contraposición con el pasado reciente argentino. La voz narradora explica: “en una democracia nadie tiene coronita”. En una democracia, continúa, “todos tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. Y todos podemos participar para elegir nuestro gobierno”. Pero, “hubo un tiempo en que no existía la democracia. Había un rey muy poderoso que dominaba todo”. Así, la autoridad del monarca aparece como el contrapeso del gobierno del pueblo. Y luego también se afirma que durante la revolución de Mayo “los argentinos elegimos la democracia”.³ El niño interrumpe con fuerza y ahora sí introduce los hechos más recientes, recuperando un relato familiar: “En mi casa siempre dicen que hasta hace pocos años teníamos un gobierno por la fuerza, y no por la democracia”. “Es verdad. En nuestro país hay algunas personas –muy pocas– que no quieren vivir en democracia. No quieren un gobierno elegido por todos, que gobierne para todos: prefieren un gobierno que gobierne para ellos, que les dé privilegios. A esas personas se unen a veces grupos armados, que son muy poderosos porque tienen el poder de las armas. Un día sacan a relucir sus bombas, sus tanques y sus ametralladoras y toman el gobierno por la fuerza. Echan a los representantes del pueblo (...) y se instalan en el poder. Eso es lo que se llama un golpe”. Sin mencionar en ningún momento nombres propios ni al 24 de marzo de 1976, el diálogo discurre sobre las

¹ Es interesante notar que la misma forma de la pregunta, “¿qué es *esto* de la democracia?” y no “¿qué es la democracia?” a secas, parece hacerse eco de un rumor social, como intentando finalmente explicar algo que está en boca de todos.

² La lista completa de la colección es la siguiente (se enumera título, autor y fecha de edición): 1. ¿Qué es esto de la democracia? Graciela Montes (1986); 2. ¿Para qué sirven las leyes? Graciela Beatriz Cabal (1986); 3. Los derechos de todos. Graciela Montes (1986); 4. ¿Por qué la Argentina es una República? Graciela Beatriz Cabal (1986); 5. ¿Qué pasa dentro del Congreso? Graciela Beatriz Cabal (1986); 6. ¿De qué trabaja el Presidente? Graciela Montes (1986); 7. La Constitución es una cosa seria. Graciela Beatriz Cabal (1986); 8. ¿Cómo se hace justicia? Graciela Montes (1986); 9. ¿Qué son los partidos políticos? Graciela Montes (1986); 10. Para aprender a votar. Graciela Beatriz Cabal (1986); 11. ¿Qué pasa con las provincias? Graciela Montes (1986); 12. ¿Quién manda en la ciudad? Graciela Beatriz Cabal (1986); 13. El derecho a aprender. Graciela Beatriz Cabal (1986); 14. Los derechos de los chicos. Laura Devetach (1986); 15. ¿Qué son los documentos? Laura Roldán (1986); 16. Los derechos de las mujeres. Graciela Beatriz Cabal (1987); 17. ¿Qué es cooperar? María Inés Bogomolny (1987); 18. Los derechos de los que trabajan. Graciela Montes (1987). Ya en los años 90 la serie agrega dos títulos más: 19. ¿Qué es la deuda externa? Graciela Montes (1990) y 20. ¿Cómo se reforma la Constitución? Omar Bagnoli (1994). Durante 1995, y con algunas modificaciones, *Página/12* publica la colección en forma de fascículos, de entrega semanal junto al diario. Fuente: http://www.imaginaria.com.ar/correo/2002_07_01_archivo.htm

³ Montes, G., *¿Qué es esto de la democracia?*, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1986.

características generales de los gobiernos autoritarios. Es de destacar, no obstante, que los militares no aparecen como actores sueltos sino que se plantea su articulación con grupos de la sociedad civil, que son los primeros en manifestar su deseo antidemocrático. En ese sentido, el relato de Montes, al señalar tan claramente los intereses y privilegios de “algunas personas” que recurren a los militares para lograr su objetivo, parece ir a contrapelo de muchas explicaciones de la época (de las cuales la del *Nunca Más* resulta la más conocida) que invisibilizaron los consensos civiles existentes, que desresponsabilizaron a la sociedad civil como actor mudo frente a una violencia con la que supuestamente nada tenía que ver. La sociedad civil aparece esbozada aquí como origen del golpe, y se presenta un nosotros con miedo que explica en parte la pasividad y el silencio ante los crímenes. “Y nadie dice nada porque todos tienen miedo”, afirma la voz del niño. El narrador, sin embargo, matiza y diferencia posiciones en ese colectivo: “Muchos tienen miedo. Algunos, los amigos de los golpistas están contentos y hacen buenos negocios. Y hay otros que no tienen miedo ni están contentos: son los que luchan y protestan, los que les hacen frente, los que se resisten. Esos muchas veces terminan en la cárcel... o muertos”. De este modo no sólo aparecen los intereses civiles y económicos involucrados sino que se presenta la dinámica represiva de los gobiernos autoritarios (aunque no lleguen a mencionarse en esta descripción los centros clandestinos de detención, los desaparecidos o el mismo concepto de terrorismo de Estado).

Así, se explica lo que es un “golpe militar” junto a un dibujo de un tanque militar que ocupa una doble página, y se lo inscribe en la serie de intervenciones militares inauguradas en 1930.⁴ No se mencionan, no obstante, nombres propios o hechos puntuales. Como se afirmó, la última dictadura no es abordada en detalle sino que aparece una genérica caracterización de los gobiernos autoritarios. La colección parece reproducir de ese modo el clivaje autoritarismo/democracia utilizado en esos años 80 para interpretar el pasado argentino (no sólo el reciente). A tono con ese clima conceptual, en la colección se repite el énfasis en pensar el “juego democrático” a partir de la idea de consenso, de libertad de opinión y de la aún más omnipresente idea de república.

Precisamente, uno de los primeros libros de la colección llevó como título *¿Por qué la Argentina es una República?* El libro afirma: “Un país en el que los representantes del pueblo son elegidos sólo por un tiempo (y no para siempre) es una REPÚBLICA. Así pasa en la Argentina. POR ESO LA ARGENTINA ES UNA REPÚBLICA. Lo que NO SE PUEDE HACER es sacar por la fuerza de las armas a un gobierno elegido por el pueblo. Cuando se usa la

⁴ En la última doble página del libro 6, *¿De qué trabaja el Presidente?*, se presenta la sucesión de presidentes, desde Bartolomé Mitre en adelante. Un tanque con una mancha naranja interrumpe para señalar cada golpe militar. No se menciona en ningún caso el nombre de los presidentes de facto.

fuerza de las armas, ya no hay más REPÚBLICA”. Y más adelante: “Nosotros queremos que la Argentina sea una COSA DE TODOS. Con gobernantes elegidos libremente por el pueblo. Con leyes justas. Con gobernantes que cumplan y hagan cumplir las leyes. Con jueces que hagan justicia. (...) Con gobernantes que terminen su mandato. Con un pueblo bien informado que controle a sus gobernantes. Nosotros queremos que para siempre la Argentina sea una verdadera REPÚBLICA”.⁵ Resulta interesante recordar que en los primeros años de la década del 80 los documentales *La república perdida I y II* ensayan una lectura sobre los acontecimientos históricos que también pone en el centro de su análisis a una República otrora virtuosa que es puesta en peligro por la irrupción sistemática de la violencia política. Y como indica Paola Margulis, el éxito de estas películas no sólo fue haber llenado las salas durante varias semanas, sino haberse “instalado como un documento de educación cívica”.⁶ Según cuenta la misma Margulis: “uno de los objetivos del film apuntaba claramente a los jóvenes, buscando intervenir en la currícula escolar” y la prensa del período estimulaba y aconsejaba la proyección y discusión del film de Miguel Pérez en las aulas. La colección del Quirquincho parece hacerse eco de este estado de discusión cívica y del glosario conceptual que sirvió para darle forma.

En su interpretación de la historia, *La república perdida* destacaba a los partidos políticos (claramente al radicalismo, pero también al peronismo) como base del juego democrático. En el mismo sentido, y en su intención de explicar a los niños este mismo juego, los libros de “Entender y participar” hacen propia la necesidad de recuperar la potencia de los partidos como instrumentos de la democracia y la de las movilizaciones populares como medios para frenar los atropellos del autoritarismo. Un tomo explica *¿Qué són los partidos políticos?* y otro *¿Qué pasa dentro del Congreso?* Así, la vitalidad de una democracia es identificada en parte con el vigor de su poder legislativo. Por eso, en este último libro, se recuerda que es bueno que “el Congreso tenga las puertas bien abiertas y que haya gente del pueblo que entre y salga del Congreso como entra y sale de su propia casa. Porque eso quiere decir que las cosas andan bien en la República. No siempre fue así. Hubo muchos años en los que el Congreso estuvo cerrado. Y esos fueron años muy malos para la República.” La voz del niño añade: “¡Lo mismo dijo mi señorita!⁷ Pero ¿por qué?” “Porque los que cierran el Congreso son los gobiernos de fuerza. Eso es lo

⁵ Cabal, G., *¿Por qué la Argentina es una República?*, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1986, p.14. Las mayúsculas son del original.

⁶ Margulis, Paola, “El montaje de la transición argentina: Un análisis de los films *La República perdida*, *La República perdida II* y *Evita*, quien quiera oír que oiga”, *Culturales* [online], 2012, vol.8, n.16, pp. 85-122.

⁷ En la colección las voces de los maestros y de los padres (referidas siempre por los chicos) parecen coincidir en su versión de los hechos recientes. Tanto la familia como la escuela aparecen en el relato infantil como sedes de la información que es discutida más pormenorizadamente en el libro, pero en ningún caso son presentadas como lugares de silencio, parecen, por el contrario, ser representados como agentes jóvenes y atravesados por el cambio de época.

primero que hacen. Los gobiernos de fuerza le tienen miedo al Congreso porque le tienen miedo al pueblo. Cierran el Congreso para tapanle la boca al pueblo.”⁸

(En la colección que estamos analizando las voces de los maestros y de los padres parecen coincidir en su versión de los hechos recientes. Tanto la familia como la escuela aparecen en el relato infantil como sedes de la información que es discutida más pormenorizadamente en el libro, pero en ningún caso son presentadas como lugares de silencio; parecen, por el contrario, ser representados como agentes jóvenes y atravesados por el cambio de época.)

A pesar de que en la colección se menciona el derecho a disentir y a protestar cuando, por ejemplo, “hay gobiernos de fuerza que hacen leyes injustas” y en el libro *Los derechos de los que trabajan* se analizan las movilizaciones, las huelgas y los derechos del trabajo, no se menciona ningún período concreto en el que esos derechos hayan sido avasallados y lejos está de aparecer referida la dictadura en su ofensiva contra las organizaciones obreras.

Si bien en esos años la denominada “teoría de los dos demonios” resultó hegemónica a la hora de explicar la violencia de la dictadura como “reacción” a una violencia de “distinto signo” que se había desatado con anterioridad al golpe, en toda la colección no aparece como clave explicativa. Tampoco, como afirmamos, aparece el concepto de terrorismo de Estado ni se mencionan a las organizaciones revolucionarias armadas.

Sin embargo, no todo el tratamiento relacionado, de un modo u otro, a los años de la dictadura es genérico, dentro de una explicación más general de lo que significa la interrupción del funcionamiento de las instituciones cívicas que la colección viene a explicar. En la parte correspondiente al glosario y a algunas lecturas complementarias sugeridas del libro *¿Cómo se hace justicia?*, es desarrollado el Juicio a las Juntas. El subtítulo reza “Un juicio histórico”. Allí se explica cómo el poder ejecutivo había pedido mediante un decreto juzgar a los comandantes en jefe que habían asumido el gobierno entre 1976 y 1983 por “haber secuestrado, torturado y matado a miles de personas”. “Muchas de ellas habían sido «desaparecidas» y contaron lo que habían visto y oído en esas cárceles secretas donde los tenían prisioneros, cómo los habían torturado, la gente que habían visto matar...”⁹ Irrumpe aquí la experiencia más concreta de la dictadura y las figuras particulares de represión que inauguró.

⁸ Cabal, G., *¿Qué pasa dentro del Congreso?*, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1986, p.4.

⁹ Montes, G., *¿Cómo se hace justicia?*, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1986, pp. 14 y 15.

Y si bien no se llega a hablar de plan sistemático, ni de partos clandestinos, en el tomo 14 de la colección, escrito por Laura Devetach y dedicado a *Los derechos de los chicos*, sí se presenta y explica la situación de los niños apropiados en la última dictadura. Se mencionan a algunos chicos que “nacieron en las cárceles, mientras las mamás estaban presas”.

Así, a propósito del tratamiento de los derechos de los niños consagrados internacionalmente en 1959, se recuerda que ellos (los derechos) no siempre se han cumplido, puesto que “muchos chicos no pueden por ejemplo educarse o siquiera vivir con sus familias”. El narrador afirma: “Me estoy acordando de las Abuelas de Plaza de Mayo... Las abuelas tienen una organización que se dedicó especialmente a buscar a los chicos desaparecidos y a devolver a sus verdaderas familias a los que habían sido llevados a otros hogares”. “¿Cómo fue eso?”, pregunta el niño. “Cuando vino el golpe militar de 1976, muchas familias o papás jóvenes, fueron llevados por las fuerzas militares u otras fuerzas y nunca más se supo de ellos. Son los desaparecidos. En muchos casos quedaron niños pequeños que también «desaparecieron» pero, en realidad, fueron a parar a otras familias que querían tener un niño.”

“Muchos chicos fueron recuperados, otros no. Se los sigue buscando.” “Las Abuelas entonces protegieron a los chicos”, concluye el niño. A continuación un dibujo muestra a un niño ir de la mano de las Abuelas (representadas con su pañuelo blanco) hacia una familia (de gente mayor) que lo espera con los brazos abiertos. Un retrato de una pareja joven cuelga de la pared, sin duda representando a sus padres biológicos desaparecidos.

Educación Cívica II, 1986

El libro *Educación Cívica II*, de Emilio F. Mignone, publicado en Buenos Aires en 1986, responde a los programas de 2° año de enseñanza media, para los establecimientos dependientes de la Dirección Nacional de Educación Media, Dirección Nacional de Educación Agropecuaria, Dirección Nacional de Educación Artística, Consejo Nacional de Educación Técnica y Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada. El texto comprende siete unidades, y en cuatro de ellas hay referencias al golpe de Estado de 1976.

La primera de ellas está dedicada a la organización política del Estado argentino y división de poderes, la segunda a la forma de vida democrática – “Democracia como forma de vida”, “El hombre en democracia: igualdad de posibilidades, el respeto por la libertad individual, la dignidad de la persona, la libertad de expresión y la opinión pública”–, y la tercera está centrada en la Constitución Nacional. Uno de los puntos al que se alude como capítulo es “El Estado de sitio y la suspensión de los derechos y las garantías constitucionales” (¿cuándo y quienes pueden declarar el Estado de sitio, la facultad de arrestar, el Estado de sitio en 1985) y por último, y más específicamente, la Unidad V se titula “Quiebra del orden constitucional”, desglosada en seis apartados.

En la introducción al primer apartado de estos seis aparecen mencionados algunos datos de tipo histórico: el gobierno de 1810, la declaración de la independencia, la organización nacional-institucional de 1983 y se destaca –en letra mayúscula– que entre el 12 de octubre de 1862 y el 6 de septiembre de 1930 el orden constitucional no fue quebrado. Allí se alude a la “minoría de ‘notables’” que gobernó en aquellos años y a las elecciones fraudulentas hasta la sanción de la Ley Sáenz Peña. La reproducción de tres sucesivas líneas de tiempo (1810-1862, 1862-1930, 1930-1983) antecede al Comentario donde se analiza el contenido presentado.

El autor asume su voz al decir que la restauración del gobierno constitucional, a partir del 10 de diciembre de 1983, ha significado un cambio: “Creo que este ciclo nefasto de la historia argentina ha terminado. Estoy convencido que el pueblo argentino desea la vigencia de las instituciones republicanas. Y tengo la esperanza que los jóvenes estudiantes, destinatarios de este libro, podrán desenvolver sus vidas en el marco del régimen constitucional. Al autor, que tiene como recuerdo lejano de su infancia el golpe de estado del 6 de setiembre de 1930, no le cupo esa suerte. No estoy sobrevalorando con estas palabras la significación de la vigencia de las normas constitucionales en la vida de los pueblos. Podría parecer que constituye un aspecto meramente formal. No es así. La Constitución, como dijo Esquiú en su célebre sermón

del 9 de julio de 1853, es un inmenso don hecho a los pueblos. Quienes hemos sufrido su pérdida sabemos apreciarlo. Por las razones expuestas, las líneas de tiempo que he elaborado se limitan a señalar los acontecimientos que ponen de manifiesto la vigencia o la quiebra del orden institucional. Omiten, como es lógico, decenas de hechos políticos, sociales y económicos de enorme importancia. Sin embargo, permitirán analizar una evolución que es necesario que los argentinos conozcan como elemento indispensable de su formación cívica”.

Vale recordar que Emilio F. Mignone fue abogado. Tuvo una militancia en el catolicismo y fue director general de Escuelas de la provincia de Buenos Aires entre 1949 y 1952. Diez años después se desempeñó, en los Estados Unidos, en varios cargos del área de cooperación técnica y científica de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En Argentina, entre 1967 y 1972, integró los equipos técnicos del Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), desde donde promovió la creación de instituciones de educación superior y de carreras en el área de la ciencia política. Por entonces estuvo a cargo de la Subsecretaría de Educación del Ministerio de Cultura y Educación, e implementó el proyecto piloto de régimen de profesorado a tiempo completo para escuelas medias nacionales, conocido como “Proyecto 13”. Durante la dictadura militar de 1976, su hija fue secuestrada por las fuerzas armadas. Mignone y su esposa Chela fueron activos participantes del movimiento de Derechos Humanos que fue surgiendo como resistencia a la dictadura. Participaron activamente y desde sus orígenes en Madres de Plaza de Mayo (MPM) y en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) y fueron co-fundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Mignone presidió este organismo hasta su fallecimiento, en 1998.

A la descripción y análisis de los hechos, Mignone incorpora líneas de tiempo y cuestionarios para ser respondidos por los alumnos. Las preguntas, en la parte ligada a la línea de tiempo que va de 1930 a 1983, son inducidas y lineales al texto precedente. En casi ninguna hay interacción o la sugerencia de explayarse con comentarios, aludiendo al interés que el tema en cuestión despierte en el alumno. Como modo de ejemplo enumeramos estos tres puntos, que apelan a una tediosa enumeración cuantitativa:

- “7. Contar el número de presidentes civiles y anotar la cifra al margen.
8. Comparar ambos guarismos.
9. Contar el número de los gobiernos constitucionales con legitimidad discutible por el fraude electoral o la proscripción de algún partido político. Anotar al margen el nombre del presidente de la Nación.”

La actividad planteada en “Los golpes de Estado desde 1930, sus protagonistas, sus características, sus continuismos”¹⁰ tiene dos premisas: diferenciar la fecha de cada interrupción de facto de aquello que define como Continuismo (cuando no hay golpe de Estado), en los que describe algunas características del período, con mayor énfasis en las presiones militares ejercidas sobre los presidentes civiles. Es aquí donde se da una mayor presencia de la voz del autor y también mayor interacción:

“Si los alumnos conservan el libro, este capítulo les resultará de utilidad en otros cursos, en la universidad, en debates políticos, en la conversación cotidiana.

Lo expuesto se prestará para ser comentado con personas que hayan vivido esos acontecimientos. Esto permitirá enriquecer el relato incorporando experiencias personales.

La reseña se cierra con la instalación, el 10 de diciembre de 1983, del gobierno constitucional elegido por el pueblo.

Hemos padecido medio siglo de inestabilidad política, de predominio militar y de repetidas quiebras del orden institucional.

Este análisis tiene que servir para fortalecer nuestra decisión de trabajar, desde ahora, para consolidar el sistema constitucional, única garantía de bienestar, libertad y justicia. Todos los días escucharemos críticas al gobierno democrático y comprobaremos sus defectos. Pero debemos saber que las dictaduras y los regímenes de facto siempre son peores”.

Los tres volúmenes (*Educación Cívica I, II y III*) se editan en los años en los que comienza a revisitarse la dictadura pasada, aquellos años que algunos autores califican como “transición democrática”. Por entonces, la sociedad argentina asumía su historia reciente. Así se destaca aquí: “El saldo de la dictadura militar es conocido por los alumnos: millares de detenidos-desaparecidos, torturados, asesinados, presos, exiliados; la ruina económica del país y una deuda externa de 45000 millones de dólares (era de 5189 millones de dólares al 23 de marzo de 1976); saqueo, inmoralidad, corrupción, desprestigio internacional, descrédito de las fuerzas armadas”.

Cabe destacar que no hay alusiones a ideas como la de lucha armada, o al terrorismo de Estado, al menos conceptualmente, ya que en la práctica se remarca, como vimos, los miles de detenidos-desaparecidos, “torturados, asesinados, presos, exiliados”, etc. El concepto que sí aparece es la figura de lo *de facto* (destacado siempre en negrita) para referir tanto a los gobiernos que alternaron el orden constitucional desde 1930 y para cada militar que asumió el rol de presidente de manera inconstitucional. También la idea de dictadura,

¹⁰ Mignone, E., *Educación cívica II*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1986, p.140.

por ejemplo, o la de corporación para explicar que de modo conjunto las tres fuerzas armadas tomaron el poder.

A pesar de que el libro tenía una guía aparte destinada a la orientación al docente, hay segmentos que podrían servir como explicación tanto para estos, como para sus alumnos. “La reseña de los golpes de estado militares producidos desde 1930 y de sus continuismos, satisface un requerimiento del programa de la asignatura. No tiene por objeto ser retenida en la memoria. Está destinada a su lectura y comentario en clase, para extraer conclusiones. Es la única oportunidad que tiene el estudiante, en todo el ciclo secundario, de conocer el pasado reciente. Los cursos de historia argentina nunca llegan a esa época.”

Hay una apuesta en este libro a despertar el interés de los alumnos en el tema: así queda expresado en una nota al pie donde se invita a los alumnos que lo deseen a remitirle una copia de algunos de los trabajos al autor, a la editorial, con el fin de ser utilizado en futuras ediciones del texto. En el volumen III se incluyen testimonios reproducidos en el *Diario del Juicio* de víctimas directas del terrorismo de Estado.

También merece mencionarse que en ese trabajo se incluyen las direcciones y teléfonos de diez de los organismos de derechos humanos, con la intención de que los alumnos (o sus docentes) convoquen a algún dirigente a conversar en las distintas escuelas.¹¹

¹¹ Uno de esos organismos, el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), publicó en 1988 el libro *Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en los derechos humanos*, de Rosa Klainer, Daniel López, Virginia Piera.

El golpe y los chicos, 1996

A 20 años del golpe militar, el matutino *Página/12* publica y distribuye de manera gratuita *El golpe* de Graciela Montes, quien –como vimos– había sido autora de varios de los libros de la colección “Entender y participar” de la editorial El Quirquincho. En ese mismo 1996, la Editorial Gramón-Colihue será la encargada de una segunda edición del libro a la que se agregan testimonios de hijos de desaparecidos muchos de los cuales, por entonces, empezaban a nuclearse en la agrupación H.I.J.O.S. El título de aquella edición ampliada variaba levemente y llegaría a las librerías como *El golpe y los chicos*. Luego, en 2001 y en 2006, el diario *Página/12* vuelve a publicarlo en ediciones actualizadas, nuevamente con el título original.

A diferencia de lo que marcábamos en el primera apartado, que ninguno de los libros de la colección “Entender y Participar” se dedicaba de lleno a la cuestión de la dictadura porque el modo de abordar los temas no era desde la perspectiva histórica sino desde la educación cívica, en *El golpe* hay una intención clara de tomar la cuestión del terrorismo de Estado en su especificidad y de vincular la defensa de los derechos humanos a una visión, si no meramente histórica, sí fuertemente anclada en la memoria. La memoria, que –como veremos más adelante– por aquellos años comenzaba a ser un concepto gravitante en la discusión académica, es lo primero a lo que el libro apela: recordar es un acto de responsabilidad cívica para evitar que la historia se repita. Así queda planteado desde sus primeras palabras: “Algunas personas piensan que de las cosas malas y tristes es mejor olvidarse. Otras personas creemos que recordar es bueno; que hay cosas malas y tristes que no van a volver a suceder precisamente por eso, porque nos acordamos de ellas, porque no las echamos fuera de nuestra memoria”.

Como la propia autora reconocerá una década después, en una entrevista a propósito de la cuarta edición del libro, al no ser ella historiadora, el texto no pretende exhaustividad. El acercamiento a la temática es hecho desde los procedimientos característicos de la Literatura Infantil y Juvenil en los que Graciela Montes sí es especialista. Se reconstruye el pasado con cierto nivel de conocimiento sobre el tema pero, sobre todo, como el relato de alguien que recuerda lo que pasó y quiere transmitírselo a los niños. El papel de la memoria se distingue en la reposición crítica de una serie de términos característicos de la época evocada; época en la que el lenguaje castrense permeaba las conversaciones cotidianas y se hacía verbo en una población “militarizada”. Palabras tales como “subversión”, “revolución”, “orden”, “chupar” (en referencia a las detenciones clandestinas) o giros coloquiales como “por algo será”, son parte de un aparato léxico que el recuerdo trae al

presente para volver a pensarlos con la carga histórica y política que de por sí ya tenían pero que su propia época no percibía.

El texto no evita referencias al terror pero tampoco lo hace de manera pueril. En registro sencillo y comprensible para un público no adulto, el libro de Graciela Montes intenta una fenomenología de la violencia estatal que pueda dar cuenta del *modus operandi* de los grupos de tarea que actuaron durante la dictadura y de cómo la sociedad toda quedaba paralizada por el miedo. En tal sentido, *El golpe* hace un repaso del plan sistemático (así queda planteado) del gobierno *de facto*, consistente en quebrar toda resistencia posible a un programa político-económico de carácter regresivo, a través de la persecución, detención clandestina, tortura y desaparición de más de 30.000 personas. *El golpe...* no duda en reafirmar la cifra. Podemos marcar esto último como un rasgo de coherencia en la medida que el libro destaca también la importancia de los organismos de derechos humanos, incluso por encima de las fuerzas políticas, en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

Por momentos, *El golpe* puede llegar a ser algo confuso en su explicación de ciertos consentimientos sociales a la dictadura. Si bien, como decíamos recién, el libro se propone esbozar un marco para la comprensión del funcionamiento del miedo en una sociedad argentina atravesada por el terrorismo de estado, es notable que haya pasajes en los que se cargan demasiado las tintas en el carácter faccioso e intolerante de toda expresión armada. Por supuesto, las organizaciones guerrilleras caen en tal descripción. Se nombra a ERP y Montoneros y se los caracteriza muy rápidamente como guevarista al primero y como peronistas (más de Eva Perón que del general Perón) a los segundos. No se pretendería mayor rigor en la descripción de tales organizaciones pero sí, quizás, menos linealidad: cada organización de las nombradas tiene una historia de cruces y confluencias de variadas tendencias ideológicas de las cuales podrían haberse mencionado algunas. En este sentido, pudo haber faltado contemplar los grises. Pero más allá de esto, es al menos algo confuso que, siendo que expresamente rechaza la teoría de los dos demonios, el libro plantee que la violencia de la guerrilla, si bien no fue la causa del golpe de estado, fue sí la excusa perfecta para que la dictadura desplegara su régimen de terror con cierto grado de aceptación de algunos sectores sociales. En el apartado “A río revuelto” se hace mención al caos que, supuestamente, la intolerancia de la guerrilla ayudó a fomentar. De nuevo: no es que el libro caiga en la falacia de explicar el terrorismo de estado como respuesta al accionar de las organizaciones armadas. De hecho, como dijimos, rechaza la teoría de los dos demonios. No obstante, una cuota de confusión debe admitirse cuando al mentar el problema de la falta de conciencia democrática en los actores políticos del momento previo al golpe, utiliza la siguiente digresión: “Tolerar al que piensa diferente, al que tiene otro modo de vivir o de ver las cosas, siempre es difícil. (...) Pero las sociedades son grupos muy

complejos, donde conviven muchas ideas, muchas costumbres y muchas tendencias. Algunos argentinos esperan ciertas cosas de la vida, y otros, otras. Algunos creen que las cosas se arreglarían de este modo, y otros, de este otro. Lo que a algunos beneficia a otros, a veces, los perjudica. Vivir en democracia significa vivir con el otro, a veces con el adversario, con el que está parado en otro lado y tolerarlo. Pelear, discutir, enfrentarse, pero tolerarlo. Claro que, para discutir y tolerar, es necesaria cierta calma, determinado estado de ánimo, y éstas eran épocas muy agitadas, donde pocos parecían dispuestos a detenerse a pensar o a negociar soluciones. Todas las peleas eran peleas a muerte. La guerrilla también era intolerante”.

A pesar de esto último y quizás tomando el recaudo de modalizar lo que acabamos de caracterizar como un aspecto al menos confuso del libro, debe reconocerse que se trata de un material que todavía hoy, habida cuenta que la cuestión de la memoria no ha perdido centralidad en los estudios de nuestra historia reciente; un material que todavía hoy, decíamos, puede usarse en el aula cuando se trabaja con niños y adolescentes

Haciendo memoria en el país del Nunca Más, 1997

En el año 1997 EUDEBA edita el libro *Haciendo memoria en el país del Nunca Más*, escrito por Inés Dussel (especialista e investigadora del área de ciencias de la educación), Silvia Finocchio y Silvia Gojman (ambas especialistas en didáctica de la historia). La obra forma parte de la Colección “Derechos Humanos” de la editorial universitaria, en la que también se encuentran, entre otros títulos, *La carta internacional de los Derechos Humanos* de Enrique Rabossi; *El sistema americano de Derechos Humanos* de Genaro Carrió; *El sistema europeo de Derechos Humanos* de Héctor Maskin; *El derecho a la identidad* de Alicia Pierini (coordinadora), y *Derechos Humanos y SIDA* de Martín Vázquez Acuña. Desde esta perspectiva, el trabajo viene a formar parte de un esfuerzo llevado a cabo por la editorial de la Universidad de Buenos Aires, con un fuerte compromiso en la difusión de obras referidas a los derechos humanos. Sólo debemos recordar que fue EUDEBA la que publicó el informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas creada por el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, el célebre *Nunca Más*, en el año 1984, apenas presentado este informe ante las autoridades constitucionalmente elegidas.

Haciendo memoria en el país del Nunca Más se inscribe dentro de esta colección como la obra específicamente educativa, que si bien analiza en profundidad el tema del pasado reciente desde el prisma del informe de la comisión presidida por Ernesto Sábató, enuncia su clara intencionalidad didáctica: “Tal como está estructurado, [el libro] puede ser de uso tanto para docentes como para alumnos del 3º Ciclo de la Enseñanza General Básica y del Ciclo Polimodal, y podría trabajarse en todas las áreas del currículum, sobre todo en las ciencias sociales, en la formación ética y ciudadana, y en las áreas expresivas”.

La aparición de este libro se produce en tiempos del denominado “boom de la memoria”, a mediados de la década de 1990, cuando los hechos trágicos del pasado reciente vuelven a debatirse intensamente. Los motivos del citado boom son variados e intentaremos enumerarlos.¹²

Una primera cuestión serían los frustrados ascensos de los marinos Antonio Pernía y Juan Carlos Rolón y las confesiones de Adolfo Scilingo acerca de los vuelos de la muerte. En el primer caso, el senado impide el ascenso de estos dos oficiales en actividad de la Armada por su participación en los grupos de tareas de la ESMA. En el segundo caso, en una sociedad sometida a las políticas del olvido a partir de las leyes de obediencia debida y punto final y los

¹² La información que detallamos se basa en el libro de Daniel Lvovich y Jaquelina Bisquert, *La cambiante memoria de la dictadura. Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*, editado conjuntamente por la Biblioteca Nacional y la Universidad Nacional de General Sarmiento en el año 2008.

indultos menemistas, la reacción ante estas confesiones activa un nuevo ciclo de debate en la opinión pública, pues por primera vez un victimario rompe el pacto de silencio de los genocidas.

En segundo lugar, y en el contexto de las polémicas generadas por aquéllas, en abril de 1995 el general Balza, comandante en jefe del Ejército, realiza una autocrítica por el accionar del arma en tiempos de la dictadura, a la que suceden la de los comandantes en jefe de la Armada y la Fuerza Aérea. La novedad de la hora es que, sin arrepentimientos, aparece un nuevo discurso militar que no niega los crímenes cometidos y las condenas de los mismos.

En tercer lugar, el represor Domingo Bussi fue elegido gobernador de Tucumán, lo que activa los debates y los enfrentamientos alrededor de las múltiples memorias de la dictadura. La elección por vía democrática de un militar responsable de torturas y desapariciones, sumada a la polémica figura del policía Luis Abelardo Patti, quien reivindicaba su accionar delictivo en la represión ilegal y fuera elegido intendente del partido bonaerense de Escobar en diciembre de 1995, puso en discusión el tema de la dictadura y la necesidad de estudiarla en las escuelas como parte de la formación de jóvenes comprometidos con los ideales democráticos.

También debemos señalar la aparición de una nueva agrupación defensora de los derechos humanos vinculada directamente a las víctimas de la represión, “Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio” (H.I.J.O.S.), que comienza a sostener un discurso combativo y reivindicar la lucha llevada a cabo por sus progenitores. Su accionar a través de los “escraches” inaugura modalidades de denuncia que se justifican por la falta de justicia que permite que esos represores continúen libres.

Otro aspecto que merece destacarse en el plano educativo es la Ley Federal de Educación sancionada en el año 1993, la cual promueve, como parte de la reforma curricular para la enseñanza de la historia, priorizar los enfoques de los procesos mundiales, latinoamericanos y argentinos contemporáneos, desplazando el foco de atención y la carga de contenidos hacia los siglos XIX y XX y creando una orientación favorable al abordaje de la historia reciente en la escuela. También, en este marco, se impulsa la implementación del 24 de marzo como efeméride que conmemora el aniversario del golpe de Estado y que impulsa a las escuelas a recordar ese pasado. En el año 1996 la provincia de Buenos Aires es el primer distrito en implementar dicha conmemoración, continuando el Estado nacional en el año 1998.

Finalmente, los medios de comunicación se hacen eco de la nueva centralidad adquirida por el tema y se comprometen con el “deber de memoria”, aunque más que por cuestiones de justicia, para proyectar el morbo del horror. En este contexto la memoria de la represión recuperó espacio público, y luego de

los indultos menemistas, la sociedad volvió a prestarle atención a la problemática y se reinstaló el trágico pasado reciente como uno de los puntos centrales del análisis, tanto desde la opinión pública y los medios de comunicación como en el ámbito académico.

En cuanto al contenido de la obra, las autoras expresan la intención de evitar la referida narrativa del horror, a fin de avanzar en el conocimiento del pasado dictatorial. “Para nosotras, leer el *Nunca más* sin referirnos a la historia política y social de nuestra país, sin discutir política y filosóficamente la cuestión de la violencia y la construcción de la memoria, puede resultar una experiencia similar a la de mirar una película de terror; en la que lo único que queremos es que termine pronto para relegarla al rincón más lejano de los recuerdos. Es indudable que no puede evitarse que los lectores, cualquiera sea su edad, transiten por el dolor y la impotencia frente a la magnitud y las características de la represión de que los testimonios revelan y, si bien estas emociones son la base para que el *Nunca Más* sea un acuerdo definitivo en la sociedad argentina, también es deseable que puedan trabajarse como argumentos racionales a favor de la tolerancia y de la construcción de otra cultura política.”¹³ Desde esta declaración, se deducen dos intencionalidades de las autoras que guardan estrecha relación con el contexto de la época del llamado “boom de la memoria”. Por un lado, trabajar con el rigor propio de los abordajes académicos a fin de escapar a los relatos que sólo se sostienen en el horror y el morbo y, por el otro, lograr que a través del análisis se encuentren argumentos para mejorar la cultura política y la vida democrática, consolidando el *Nunca Más* como un pacto político básico de la comunidad nacional.

Para cumplir con un abordaje profundo y complejo, las autoras analizan cuatro aspectos del pasado argentino, buscando los orígenes históricos de dichas temáticas, el devenir de los mismos hasta la década del 70 y luego el análisis temático específico durante la dictadura. Las cuatro secciones, aclaran las autoras, no requieren una “lectura o trabajo consecutivo” (*sic*), sino que pueden ser analizados y abordados de manera independiente, pese a su evidente conexión con el tema de la dictadura y el *Nunca Más*.

El primer capítulo se titula “El papel del Estado y la Sociedad”. Desde una abordaje tradicional pero intentando problematizar el análisis a través de preguntas e invitaciones a investigar acerca de los temas (“Indaguen en noticias e información de periódicos y revistas como se manifiestan algunas de estas características en la sociedad actual...”), vemos cómo se analizan las interpretaciones clásicas y las más recientes acerca de la sociedad y el Estado, la evolución histórica de la problemática “democracia-autoritarismo”, la situación previa al golpe de estado de 1976, los diferentes enfoques acerca de

¹³ Dussel, I., Finocchio, S., y Gojman, S., *Haciendo memoria en el país del Nunca Más*, Eudeba, Buenos Aires, 1997, p. X.

lo sucedido en el período 1976-1983, el proyecto económico-social de la dictadura y sus consecuencias, el Estado terrorista y la desaparición de personas, la Doctrina de Seguridad Nacional, la censura, la resistencia desde el campo de la cultura y la respuesta de la sociedad. La estrategia narrativa del capítulo (y del libro) intercala la exposición de las autoras con párrafos de otros textos referidos a la temática, la presentación de diversas fuentes de la época como documentos, discursos, cuadros estadísticos, imágenes, obras literarias, canciones, recortes de diarios y revistas. Una mención especial merece el último apartado del capítulo, “Respuestas de la sociedad”, en donde se presentan letras de rock, textos de la campaña realizada por la editorial Atlántida a favor de la dictadura, imágenes de las Madres de Plaza de Mayo, análisis de las obras literarias publicadas en el período y los temas que abordan. Para todos esos materiales hay indicaciones de actividades para trabajar en el aula. En el caso de las novelas de la dictadura, la indicación, por ejemplo, es la siguiente: “Junto a los profesores de Lengua y Literatura, o de Ciencias Sociales, elijan para leer una o varias novelas de esta lista. Discutan cómo se va conformando la trama, quiénes y cómo son los personajes, cuál es el desenlace. Analicen qué lugar ocupa la violencia, y qué referencias implícitas o explícitas se hacen a lo que sucedió en la época”.¹⁴

El capítulo 2 se titula “Los jóvenes”. El abordaje de la juventud como uno de los principales blancos de las políticas represivas de la dictadura viene desde la década del 80, sobre todo a partir de la popularización del relato de María Seoane y Héctor Ruiz Núñez *La noche de los lápices*. Los propósitos del capítulo, de acuerdo a lo enunciado por las autoras, es presentar algunas definiciones y enfoques acerca de la juventud. También abrir un debate que problematice las miradas que ven a este grupo etario de manera homogénea y uniforme. Finalmente, las autoras proponen reflexionar acerca de los valores, las actitudes y las prácticas políticas de los jóvenes en dos décadas distintas, los setenta y los noventa. Un cuadro estadístico realizado con datos del informe de la CONADEP destaca que casi el 70 por ciento de los desaparecidos fueron jóvenes de entre 16 y 30 años. La narrativa propone un profundo análisis de la juventud de la década de 1970, a través de relatos autobiográficos y memorias. También aborda muy brevemente la cuestión de Malvinas a partir del texto de Borges “Juan López y John Ward”. Finalmente, se presenta a los jóvenes de los 90 a partir de estudios académicos y encuestas acerca de sus valores y opiniones con respecto a sus pares, los medios de comunicación, el trabajo y la política. La marca del desinterés contrasta con los valores setentistas. Una de las preguntas sugeridas por las autoras para analizar los textos presentados reafirman esta línea: “¿Encuentran alguna relación entre el conflicto de valores que se les plantea a los jóvenes y la desconfianza que tienen frente a la política y los políticos?”.¹⁵

¹⁴ Idem, p. 60.

¹⁵ Idem, p. 85.

En el tercer capítulo del texto, “La violencia y la tolerancia”, las autoras realizan un análisis de la violencia desde la Grecia clásica, a través de Sócrates y analizando algunos párrafos de *La República* de Platón. La violencia en la sociedad contemporánea es abordada a partir de una periodización del siglo XX realizada por Eric Hobsbawm intentando definir ciertas relaciones entre el contexto mundial y latinoamericano y la realidad argentina. Con respecto a nuestro país, el análisis de lo sucedido a partir de 1976 se apoya en mayor medida en el informe de la CONADEP, de donde se extraen declaraciones y datos de las víctimas. Con respecto a la tolerancia, se intenta establecer una estrecha relación entre dicho concepto, al que se le da una dimensión esencial en la vida política y cotidiana de las sociedades, con el de los derechos humanos. Aquí la propuesta didáctica es trabajar estos últimos a partir del análisis de la recientemente reformada Constitución Nacional de 1994, enfatizando su adhesión a la Convención Americana de los Derechos Humanos del año 1969.

El cuarto y último capítulo del libro se titula “La memoria y el olvido”. En el inicio se establecen los propósitos del mismo: “En este capítulo, nos proponemos abordar la cuestión de la memoria y el olvido. Todo cuerpo social, en conjunto o en algunas de sus partes, guarda una cierta relación con el pasado, seleccionando algunas cosas que cree valen la pena recordarse, y otras que deja en el olvido. Nos interesa particularmente reflexionar sobre qué pasó y qué pasa actualmente en la sociedad argentina con la memoria del horror, y pensar qué otras alternativas serían posibles. Para ello, revisaremos la noción de «memoria» y de «memoria colectiva», las formas y lugares en que se sostiene, los acontecimientos posteriores a 1983 con relación a los derechos humanos como forma de construcción de esa memoria, y la memoria de los sobrevivientes. En este recorrido, apelaremos a testimonios directos, textos literarios, fuentes periodísticas, monumentos, películas, intentando desplegar el complejo entramado de experiencias del que se nutre la memoria”.¹⁶ Quizás en esta última parte encontremos el abordaje más original del texto. Remite a las investigaciones que en el mundo académico occidental reactivan los estudios acerca de la memoria. La recuperación de la obra del sociólogo durkheimiano Maurice Halbwachs y su concepto de “memoria colectiva” es clave para comprender la emergencia del campo de estudios sociales de la memoria en la década de 1980. Precisamente desde este concepto se desarrolla el tema, a partir de pensar las relaciones entre las memorias individuales y las colectivas, en la construcción social de la memoria y en su compleja relación con la historia. El abordaje del olvido también resulta interesante (y necesario) pues, como señalan las autoras, no hay memoria sin olvido y uno de los aspectos centrales del capítulo es la construcción de la memoria,

¹⁶ Idem., p. 118.

particularmente en lo referido al pasado reciente. ¿Quiénes construyen esa memoria? ¿Qué merece recordarse y qué olvidarse? En este aspecto, para las autoras hay ciertos deberes de la memoria irrenunciables: “Para nosotros, el *Nunca Más* debe ubicarse en la lista de lo que no debe olvidarse, precisamente porque tiene que ver con la afirmación de un principio básico de cualquier sociedad, que es defender el derecho a la vida de todos y cada uno de sus miembros. Como vimos, este derecho fue vejado durante la dictadura militar, hasta de las formas más crueles y perversas que es posible concebir. En este sentido, no se trata sólo de tomar posición frente a un hecho aberrante, sino de establecer un acuerdo básico para defender la prohibición de matar como principio de la vida social”.¹⁷

Para finalizar el análisis, queremos destacar la importancia del *Haciendo memoria...*, reconociendo no sólo la huella dejada en su paso por las escuelas y los institutos formadores, como material ineludible para trabajar el golpe de estado de 1976 y la dictadura militar, sino también la lucidez de las autoras, que supieron entender la centralidad del informe de la CONADEP como clave de comprensión de nuestra trágica historia reciente. A 40 años del golpe, la obra de Inés Dussel, Silvia Finocchio y Silvia Gojman sigue siendo un material recomendable para trabajar el tema en las aulas.

¹⁷ Idem, p. 126.

30 ejercicios de memoria. A treinta años del golpe, 2006

El libro *30 ejercicios de memoria* fue publicado en el año 2006 por el entonces denominado Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, a propósito de los 30 años del golpe. Se trata de una intervención pionera del proyecto “A 30 años del golpe” que un año después abordaría el desafío de convocar a jóvenes de todo el país en otro proyecto: “Entre el pasado y el futuro: los jóvenes y la experiencia argentina reciente”, para transformarse con los años en el Programa “Educación y memoria” que actualmente elabora y produce materiales sobre el tema en el Ministerio de Educación de la Nación. Decíamos, “intervención pionera” porque resultó ser un material que abrió un camino amplio de producciones que acompañaron la determinación política de la gestión de Daniel Filmus durante el gobierno de Néstor Kirchner de construir estatalmente una memoria colectiva asentada en el conocimiento y la investigación sobre los hechos que tuvieron lugar en la Argentina entre 1976 y 1983, y también sobre sus efectos sobre toda la comunidad. Tal como lo afirma el propio ministro en el texto que abre el volumen, se trata de transmitir a las nuevas generaciones una memoria de los sucesos y experiencias para ampliar la conciencia pública respecto de lo que supone construir una sociedad democrática. Es por ello que el Ministerio “se compromete a trabajar para mantener fresca la memoria en cada escuela, en cada aula del país. Todos los días acuden a nuestras escuelas 10 millones de niñas, niños y adolescentes; a ellos están dirigidos estos testimonios. La labor cotidiana de nuestros docentes en la formación de las nuevas generaciones es fundamental para la construcción de una sociedad profundamente democrática. Para que jamás perdamos la conciencia de la necesidad de defender la vida y la libertad”.

El equipo de trabajo e investigación que produjo este valioso material (integrado por M.C. Adamoli, J. Blejmar, A. Longoni, P. Luzuriaga, J. L. Meirás y J. Trímboli) tomó una decisión interesante y también controversial desde el punto de vista epistemológico: se trata de pensar la dictadura a partir de ejercicios de memoria en primera persona que ofician “como disparadores para trabajos sostenidos de reflexión, debate y producción entre docentes y estudiantes.” Es por eso que no encontramos en este texto destinado a distribuirse en las escuelas de todo el país, una explicación general del golpe de Estado ni una reconstrucción del contexto político y social hecha por una sola voz: la de los historiadores. El terrorismo de Estado se aborda, más bien, a partir de sus efectos sobre cuerpos, prácticas y experiencias concretas, y los ejercicios de escritura se realizan sobre objetos, imágenes, representaciones que ofician de suelo común para la transmisión de la experiencia y el conocimiento, y tienen por objeto promover el diálogo entre las generaciones.

Respecto de la producción del libro, el equipo de trabajo clarifica en la Introducción los criterios de elección de los nombres convocados a realizar este ejercicio: la invitación estuvo dirigida “a un grupo de personas que tienen en común el hecho de dedicarse a la producción de representaciones”, personas cuya labor “circula en libros, cuadros, películas, fotografías, así como también en un aula o en una sala de teatro, formatos y espacios que revelan el deseo de transmitir lo producido a otros”. Entre los convocados hay ensayistas, escritores, artistas de muy variada procedencia, edad y reconocimiento público. Así, Graciela Montes, Albertina Carri, María Pia López, Carlos Alonso, Miguel Vitagliano, Maristella Svampa, Liniers, Cristian Alarcón, Christian Ferrer, Héctor Tizón, Pilar Calveiro, Alejandro Kaufman, Joaquín Furriel, Adriana Lestido, Mario Pasik, y otras 15 personas más, le dan una riqueza al volumen que resulta difícil de encontrar en otros trabajos que intentan realizar una aproximación similar. Con todo, aclaran los responsables de la producción del volumen, la elección “no pretende reflejar a los distintos sectores sociales o profesionales que conforman nuestra sociedad, sino que prioriza la posibilidad de dar lugar a un intercambio entre generaciones”. Y el resultado de la convocatoria transforma lo que podría decir un libro de información en “una constelación de voces”:

“Desde la imagen que no requiere palabras y las palabras que deciden no congelarse en ninguna imagen, aparecen una diversidad de tonos (de la confesión íntima al énfasis polémico, de la carta privada a un ausente querido a la reflexión teórica sobre la memoria y el olvido), de géneros (poesía, ensayo, memoria autobiográfica) y de registros de escritura. Desde la foto extraída del álbum familiar más atesorado hasta la representación universal del horror (*El grito* del pintor expresionista noruego Edvard Munch), desde el conocido ícono publicitario del mundial de fútbol hasta la construcción deliberada de un nuevo signo. Las miradas sobre la experiencia colectiva argentina de las últimas décadas, que subyacen a cada ejercicio de memoria, no pueden ser sino disímiles. Nuestra posición, en tanto que Proyecto del Ministerio de Educación, fue la de abrir un territorio lo suficientemente amplio para que pueda contener incluso contrastes abruptos que, no obstante, se reconozcan en la valoración de la vida democrática y sus instituciones. Podría leerse este libro como un tenso *collage* que, a partir de fragmentos y de perspectivas disonantes, reclama articular sus historias en un cuerpo múltiple, multifacético.”

La apertura de un territorio de pensamiento común –objetivo que persigue explícitamente el equipo de “A 30 años”– parece lograda por esa multiplicidad de voces que produce el efecto del “tenso *collage*”. A modo de ejemplo, comentamos dos ejercicios muy diferentes entre sí: el de la cineasta Albertina Carri “Una película pasada en sin fin” y el del escritor Héctor Tizón “Denúncielos”. Si la cineasta no encuentra una imagen-fija para representar el

horror en primera persona, el escritor tiene atesorada una imagen-palabra como si fuera la marca misma del terror. Sin embargo, ambos ejercicios logran evocar nudos sensibles fundamentales para pensar la época.

En el caso de Carri, no hay posibilidad de sintetizar en una imagen lo que ella siente y piensa del horror vivido, aunque sí de evocar el horror de diversas maneras. Así, una “imagen digna de evocar es la recorrida de Juan Pablo II en su papamóvil yendo por la Av. Libertador y miles de personas saludando a quien minutos después haría comulgar a los asesinos Videla, Galtieri y compañía. Entonces pensé que la obra de León Ferrari de los reyes magos cocinándose en una sartén podría ilustrar estas líneas. También recordé, en mi intento desesperado por encontrar la imagen que resuma, que sintetice tanto horror, la película de Carlos Echeverría *Juan como si nada hubiese sucedido*. Pero no puedo elegir una imagen estática, fija, que represente mi recuerdo de esos años.” Es entonces que “desecho esas posibilidades porque me doy cuenta que los desaparecidos, la dictadura, el horror, no son pasado sino que están en presente y como tal se mueven, se bifurcan en el entramado del cotidiano. El cigarrillo que fumo, la letra que aprieto para escribir estas palabras, el perro que me mira con ojos de perro, todo a mi alrededor habla, grita esa época infame. Por eso estas líneas van sin imagen”. Y si van sin imagen es porque esa imagen imposible “está dentro de nuestros cuerpos, está en la tierra que habitamos y se mueve como los muñequitos de una animación o como la sangre de hija de desaparecidos que llevo en mis venas. No hay cuerpo inanimado, quedan relatos, recuerdos e imágenes en movimiento, como en una película pasada en *sinfn*”.

A diferencia de Carri, Héctor Tizón se demora en un cartel “pegado en el andén de una pequeña estación ferroviaria perdida en la inmensidad de la Puna. El cartel decía con énfasis «¡Denúncielos!» y sobre el fondo, para mayor escarnio, tenía los colores de la bandera argentina”. Tizón afirma que nunca olvidó ese cartel en los años de exilio y que aún lo tiene presente a pesar de que algunos rechacen hablar del pasado y se escandalicen cuando hablamos “de los secuestros, previa liberación de las zonas donde iba a ocurrir la rapiña y el crimen, de las fosas comunes, que debían mantenerse anónimas al menos hasta que las leyes de amnistía pusieran fuera de peligro a los verdugos, y sostienen que estos recuerdos no aportan nada”. Para Tizón, esa actitud cómplice “es suficiente para seguir insistiendo hasta que la terquedad del recuerdo cumpla con el fin de marcar a fuego a aquella banda de asesinos, y el olvido y la ligereza de los desmemoriados que pretenden que los verdugos hallen cobijo en el olvido”.

Decíamos: se trata de dos ejercicios que pueden abrir discusiones muy diferentes en un aula pero que llegan por caminos distintos a interrogarse por algo común: los efectos del terrorismo de Estado en el presente. Como en

otros ejercicios, la diferencia generacional de los autores también se hace notar: el imperativo de Tizón es el de un *deber de memoria* para que verdugos y cómplices no tengan cobijo en el olvido. El de Carri, es el imperativo de pensar el horror en su inscripción microfísica, en los modos y recovecos que atraviesan nuestros cuerpos. Entender y no disimular esa diferencia es quizás uno de los logros del libro.

Como en estos dos ejemplos, en sus *30 ejercicios de memoria* el libro logra proponer imágenes y representaciones que abren la posibilidad de pensar los efectos del horror, desde perspectivas diversas, pero siempre sobre el suelo común de su condena ética y política del terrorismo del Estado.

La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula, 2009

La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula es un libro coordinado por Sandra Raggio y Samanta Salvatori que publica la editorial rosarina Homo Sapiens en 2009. Además de las mencionadas, escriben también allí Mariana Amieva, Gabriela Arreseyor, María Dolores Béjar, Verónica Delgado, Raúl Finkel, Carlos Gassmann, Margarita Jarque, Martín Legarralde, Margarita Merbilháa, Ana Príncipi, Sergio Pujol y Geraldine Rogers. El libro está incluido en la colección “Educación y memoria” que reúne una serie de textos cuyo interés reside en presentar abordajes que penetren y circulen en las instituciones educativas tensionando las intersecciones entre terrorismo de Estado, democracia y derechos humanos.

El libro colectivo que aquí analizamos tiene como objetivo entablar diálogos con docentes y estudiantes en las aulas, problematizando la última dictadura militar al poner en vinculación ese pasado reciente, cuya cercanía aún está latente, con el presente. Sus coordinadoras postulan en la Introducción: “Presentamos entonces un recorrido por la historia reciente de nuestro país a través de algunas vistas panorámicas de las dimensiones claves que dan cuenta del largo proceso de elaboración social de este «pasado que no pasa». Las acompañan documentos de cada momento y propuestas para trabajar en el aula. Intentamos así ofrecer a los docentes diferentes recursos para abordar las temáticas que consideramos relevantes para comprender la última dictadura y su relación ineludible con las memorias que de su significación emergen. Un recorrido que busca comprender el pasado y sus alcances hasta el presente, al tiempo que pretende fortalecer a la escuela no sólo como un espacio de narración de la historia, sino también de apropiación y elaboración de sentidos por parte de las nuevas generaciones”.¹⁸

Este texto surge de la experiencia desarrollada por el programa “Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro”, dependiente de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires, que permitió trabajar en escuelas medias con equipos de docentes y estudiantes. En la producción del libro se usaron los insumos, observaciones y análisis resultantes de la labor desarrollada en el marco de la Comisión. “El desarrollo de una experiencia educativa sostenida nos permitió repensar la cuestión de la enseñanza del pasado reciente. Observamos allí las dificultades para trabajar algunas temáticas, los aciertos de determinadas propuestas y, sobre todo, las formas de resignificación que realizan las nuevas generaciones de los relatos de quienes

¹⁸ Raggio, S. y Salvatori, S., *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*, Homo Sapiens, Rosario, 2009, p. 9.

vivieron la experiencia. En esta propuesta quisimos plasmar el recorrido realizado, y que ofreciera tanto un abordaje temático del período y de algunos problemas en particular como así también una orientación pedagógica para el aula.”¹⁹

La elaboración de este libro se enmarca en los años próximos a la sanción de la nueva Ley de Educación Nacional, N° 26.206, aprobada en diciembre de 2006. Ésta se origina en un contexto social y político heredado de la crisis de 2001, que habilita la redefinición de las políticas educativas e incorpora nuevos anclajes epistemológicos y didácticos basados en la justicia social como pilar fundante de la educación en Argentina; posibilidad que permite cambios en toda la estructura del sistema. “La crisis de 2001 fue, desde este punto de vista, una *crisis sistémica*, que llegaba a la escuela afectando a todos los actores: alumnos, docentes, familias y autoridades, y daba lugar a respuestas que alteraban el sentido mismo de la acción educativa. En los contextos de pobreza, la escuela se convirtió en un espacio de contención social más que de enseñanza y aprendizaje. En este marco se explica la centralidad que adquirieron las políticas destinadas a mejorar los insumos materiales tanto de la oferta como de la demanda educativa. Como se sabe, además de la sanción de nuevas leyes que modificaron la normativa que sustenta la gestión educativa, las estrategias recientes se dirigieron a brindar subsidios económicos en los extremos de la estructura del sistema educativo y a mejorar los principales aspectos de la oferta: salarios docentes, infraestructura y equipamiento.”²⁰

Si nos remitimos al texto de la Ley Nacional de Educación, en el artículo 3°, establece que: “La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. Al mismo tiempo, en el artículo 11°, donde establece los fines y objetivos de la política educativa nacional, propone: “Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural”. Y, específicamente en relación con la temática que nos convoca en este escrito, en el artículo 92°, destinado a expresar los contenidos curriculares comunes que formarán parte de todas las jurisdicciones, enuncia: “El ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo

¹⁹ Idem, p. 9.

²⁰ Tedesco, J.C., “Conclusiones. Política educativa: justicia social y responsabilidad por los resultados”, en Tedesco, J. C. (comp.) *La educación argentina hoy*, Siglo XXI, Buenos Aires, p. 426.

de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley N° 25.633”.

De esta manera, queda expresado en el cuerpo de la ley la incorporación curricular de contenidos que atiendan a la construcción de la memoria colectiva, instalando en clave histórica los conceptos de terrorismo de Estado, democracia, estado de derecho y derechos humanos, que pasan ahora a formar parte de las grillas de trabajo docente en todos los niveles educativos. Esta obligatoriedad, que no sólo visibiliza el pasado reciente sino que lo sustenta como parte de los saberes que deben ser enseñados en las escuelas, junto con el establecimiento dentro de las efemérides nacionales del 24 de Marzo como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, incentivó la producción de diversos materiales didácticos que acercaran a docentes y estudiantes a estas temáticas, como es el caso del libro que estamos analizando en este apartado.

La organización del mismo se presenta en dos partes: en la primera se realiza un recorrido por los años de la última dictadura militar, el surgimiento de los movimientos de derechos humanos en este contexto, la educación, la censura cultural, el papel desarrollado por los medios de comunicación y el cine argentino entre 1976 y 1983; con la intención de vincular el terrorismo de Estado y los derechos humanos, al mismo tiempo que indagar la construcción y control de los discursos para la legitimación del régimen por parte de las fuerzas militares. La segunda parte del libro avanza sobre la búsqueda de la verdad y la justicia entre 1983 y 2006, año de alcance de los análisis que propone este texto. Así, esa parte se propone analizar la transición democrática y los roles llevados adelante por los gobiernos, la justicia y los organismos de derechos humanos en el transcurrir del período constitucional, desde la creación de la Comisión Nacional de la Desaparición de Personas y el informe del Nunca Más, el Juicio a las Juntas, las leyes de obediencia debida y punto final y los indultos hasta la anulación de las leyes mencionadas a inicios del siglo XXI y los primeros juicios en este nuevo escenario. Al mismo tiempo, los últimos tres capítulos de este apartado repasan el período mencionado haciendo hincapié en el papel desarrollado por los medios de comunicación y la relación de la literatura y el cine en la construcción de la memoria.

El libro propone una metodología de trabajo bastante didáctica, organizado en una serie de capítulos breves, de narración descriptiva, que habilitan la lectura de docentes y estudiantes en las aulas. Además, al finalizar cada capítulo se presenta una serie de fuentes documentales que acompañan la descripción textual del tema y período analizados. Estos documentos reúnen una

diversidad de orígenes, desde artículos periodísticos, fragmentos de informes presentados por diferentes organismos, resoluciones, circulares y decretos estatales, testimonios, fragmentos de discursos, prólogos y reseñas de libros, comentarios de películas, partes de proyectos de ley y leyes sancionadas, fallos judiciales y sentencias, entre otros. Esta variedad de fuentes propone un acercamiento directo de los lectores a la circulación de ideas de aquella época y una suerte de repositorio de las distintas miradas que se tensionaban, dando la posibilidad de confrontar puntos de vista disímiles en pos de contribuir a la construcción de una memoria que se inscribe en una concepción de la realidad social atravesada por el conflicto.

Estas fuentes se acompañan de una guía para ser trabajada en el aula que ofrece una serie de ejes de análisis y una sugerencia de actividades. Los ejes se formulan a modo de objetivos generales para recapitular las ideas centrales del apartado, al tiempo que se postulan un conjunto de objetivos particulares para abordar específicamente los documentos propuestos. También, se presentan una serie de preguntas para investigar que lleven a vincular lo desarrollado en el capítulo con la realidad vivida en la localidad de los lectores; en este sentido, se incentiva la búsqueda de elementos que permitan adentrarse en los acontecimientos experimentados por la comunidad de pertenencia de manera directa, indagando las huellas y testimonios en los espacios cercanos y conocidos para dar nuevos sentidos a lo pensado sobre la propia historia.

Para finalizar la guía de actividades sugeridas propone una problemática que lleve a reflexionar sobre la temática en el contexto actual, intentando poner en perspectiva el pasado reciente y el presente, a modo de anclaje para resignificar los modos de entender lo ocurrido y las posibilidades que como colectivo social construimos, favorecemos y/o impedimos todos los días.

Este libro, además de la metodología de trabajo que mencionamos en los párrafos precedentes, incluye un apartado fotográfico que da cuenta, a partir de una selección de fotos, de ciertas imágenes del período que siguen el texto escrito. Cada una de ellas está acompañada de una breve descripción que la contextualiza. Llama la atención que sobre este recurso no se propongan actividades de trabajo para el aula, sólo sirve como ilustración de lo expuesto.

(Una de las fotografías de este apartado es utilizada para la tapa del libro y corresponde a una foto tomada por Helen Zout, en la Cámara Federal de la Plata al desarrollarse los Juicios por la Verdad en 2002. Sobre la obra de esta autora, Beatriz Vignoli expresa en una nota realizada para el diario *Rosario/12*: “Negativos superpuestos, retratos y paisajes fuera de foco, flashes que recortan un detalle en medio de la negrura son formas que encontró de articular la experiencia inefable de los sobrevivientes, a la que accedió tras horas y horas de escucha atenta a corazón abierto; su meta era dar con «la

huella», dice, que uniera pequeños relatos, pequeñas imágenes, pequeños fragmentos de un encadenamiento que se intentó destruir y hacer desaparecer para que la gente no pudiera recordar ni contar lo que le había pasado, el horror que vivió”.²¹)

Cabe recalcar para terminar la importancia de que materiales como el libro *La última dictadura militar en Argentina. Entre el pasado y el presente. Propuestas para trabajar en el aula*, se produzcan, circulen y entren en las aulas de las escuelas, a la vez que interpelen a docentes y estudiantes para favorecer la construcción de una ciudadanía activa con memoria colectiva.

²¹ Vignoli, Beatriz. “Rosario, una ciudad que tiene memoria”, en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-52486-2015-12-20.html>

Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina, 2010 y 2014

A diferencia del material anterior del Ministerio reseñado en uno de los apartados anteriores, el nuevo libro editado en 2010 (y reeditado en 2014), *Pensar la Dictadura: terrorismo de Estado en Argentina*, aborda en su contenido un conjunto de claves y preguntas para pensar la dictadura y colaborar con la enseñanza y transmisión del período. Sin lugar a dudas, este trabajo presupone al anterior y al mismo tiempo propone un nuevo horizonte de reflexión. En este sentido, el equipo integrado por M. C. Adamoli, M. Farías, C. Flachsland, M. Harracá, F. Lorenz, P. Luzuriaga, V. Rosemberg y E. Vannucchi aclara que el libro es “un material que tiene por objetivo acompañar y facilitar la tarea docente para enseñar un tema complejo de nuestra historia reciente. La elección del formato de preguntas y respuestas, que intenta ser sintético, ajustado y dinámico, no pretende «agotar» la temática sino ofrecer una herramienta concreta para el trabajo en las aulas. En veinticinco preguntas encontrarán, además de información básica, el desarrollo de algunos de los problemas históricos y teóricos que han marcado la investigación y la producción sobre el período. El libro también incluye una importante selección de fuentes: documentos, textos literarios, testimonios e imágenes que complementan la información y las actividades sugeridas”.

Estructurado en cuatro capítulos que responden en total 25 preguntas clave para pensar el período y sus efectos, el libro es de una utilidad fundamental para todos aquellos que trabajan y enseñan temas relativos a la dictadura. El primer capítulo, “El terrorismo de Estado”, responde a 8 preguntas: ¿Qué pasó el 24 de marzo de 1976? ¿Cuál era la situación político-social previa al golpe de Estado? ¿Qué fue el terrorismo de Estado? ¿Qué ocurrió con las leyes y el marco jurídico durante la dictadura? ¿Qué es la figura del desaparecido? ¿Qué fue la apropiación sistemática de menores? ¿Qué fueron los centros clandestinos de detención? ¿Cuál fue el proyecto económico-social de la dictadura y cómo se vinculó con la estrategia represiva?

El segundo capítulo, “Dictadura y sociedad”, responde a otras 6 preguntas: La última dictadura, ¿tuvo apoyo social? ¿Cuál fue el rol de los trabajadores durante la última dictadura? ¿Qué papel desempeñaron los organismos de derechos humanos? ¿Qué postura adoptaron los medios masivos de comunicación frente al golpe y al proyecto de la dictadura? ¿Qué ocurrió con la cultura y la educación durante la última dictadura?

Completan el recorrido los capítulos tercero –“La dictadura en el mundo”– y cuarto –“El pasado en el presente”– en los cuales se ofrecen respuestas a otras preguntas tan importantes como las anteriores para construir una mirada

informada sobre el tema, entre ellas, aquella que interroga por el vínculo entre la guerra de Malvinas y la dictadura (en el tercero) y por los efectos posteriores (en el capítulo cuarto): la CONADEP, los juicios y el *Nunca Más*, la teoría de los dos demonios, la construcción de políticas de la memoria, etc.

Por la claridad de las preguntas, la justeza en la elección de los temas y la pertinencia de las respuestas, el material se dirige a clarificar en la medida de lo posible los puntos neurálgicos de la transmisión y problematización de la historia reciente. Y lo hace con profesionalidad y rigor en poco menos de 200 páginas. El material cuenta, además, con una valiosa cantidad de fuentes para trabajar en el aula y propiciar la investigación, como así también fotos y mapas necesarios para una correcta aproximación de lo sucedido durante el terrorismo de Estado. Hacia el final del libro, encontramos también valiosas propuestas para trabajar en el aula, divididas en consignas de búsqueda de información, de investigación, de análisis, de lectura y discusión, de producción escrita o visual.

Entre los objetivos del libro, no es menor el de constituirlo en “una base para lanzar otros debates, nuevos interrogantes y, sobre todo, que encuentren en sus páginas la invitación a pensar, aprender, debatir, enseñar y transitar juntos el camino de reinventar la historia en tiempo presente para imaginar otros futuros posibles”.

Saldados algunos de los interrogantes centrales que suscita la temática, el libro deja abierta las posibilidades de pensar otros futuros. También recuerda, tal como sus autores se encargan de subrayarlo en la Introducción, que entre el material de 2006 y este último, media, como se ha afirmado en el apartado anterior, la sanción de la nueva Ley Nacional Educación N° 26.206. Así, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una memoria colectiva sobre la historia reciente implican la construcción de dispositivos de transmisión en correspondencia con dicha ley. Este material se inscribe en ese esfuerzo. Su distribución masiva en los últimos años en formato de libro y la posibilidad de contar con el archivo en PDF para que esté al alcance de estudiantes y docentes por igual, hace posible su utilización en cualquier institución y localidad del país.

Para indagar sobre los materiales producidos por el programa “Educación y Memoria” en torno del terrorismo de Estado:

<http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/uncategorized/memorias-de-la-dictadura-terrorismo-de-estado-en-argentina/>

Breves pistas para trabajar en las aulas de los ISFD

Sugerimos a continuación, en forma breve, algunas líneas para trabajar el material en las aulas de los Institutos.

En primer lugar los textos reseñados son aproximaciones al estudio de la Dictadura y las consecuencias que ella tuvo sobre el entramado social. En este caso la lectura de estos trabajos deberá acompañarse con textos académicos especializados que aborden la temática en su complejidad, tomando las distintas esferas que conforman lo social (economía, política, cultura, etc.).

Otra posible línea de trabajo es la historización de las didácticas de las Ciencias Sociales. En este sentido los diversos materiales aquí reseñados pueden ser documentos o fuentes para analizar a la luz de bibliografía de la didáctica especial. Cada texto encierra una propuesta metodológica a su vez contenida en un marco teórico acerca de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Técnicas como la discusión y debate grupal, el registro a través de la historia oral, la recolección de información, el estudio de caso, etc. forman parte del corpus de la enseñanza de las Ciencias Sociales y han tenido diverso peso según el estado del arte de la investigación en didáctica.

Una tercera posibilidad es considerar los materiales como artefactos culturales, por tanto, atravesados por las tensiones del contexto en el que fueron escritos y difundidos. El recorte de conocimiento que cada texto reseñado propone está vinculado con las formas en que la sociedad argentina pensó el pasado reciente y los modos en que consideró que ese pasado debía ser transmitido a las nuevas generaciones²². Y conocer las interpretaciones que la sociedad forjó acerca de su pasado traumático, es también adentrarse en el conocimiento de las transformaciones de esa sociedad a lo largo de los últimos cuarenta años.

²² El historiador Federico Lorenz analiza algunas de estas interpretaciones: “Salir de la Dictadura”, “El show del horror”, “La teoría de los dos demonios”, “Las víctimas inocentes”. En Jelín, Elizabeth & Lorenz, Federico (comps.) (2004) Educación y memoria. La escuela elabora el pasado. Buenos Aires: Siglo Veintiuno